Nota de prensa

Mitma formaliza un contrato para la ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación en carreteras del Estado en Almería

- **El importe total asciende a 10,42 millones de euros.**

Madrid, 17 de septiembre de 2020 (Mitma).

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) ha formalizado un contrato de servicios para la ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación en carreteras del Estado en un sector de Almería, con un presupuesto de 10,42 millones de euros.

Este contrato se enmarca dentro del programa de conservación y explotación de carreteras del Mitma y permite mantener la vialidad en la Red de Carreteras del Estado para que sea accesible en adecuadas condiciones para todos los ciudadanos.

El sector de carreteras afectado es el nº1, que incluye las siguientes carreteras:

- A-7, P.K. 377+170 al 467+700.
- A-92, P.K. 375+465 al 392+820.
- AL-14, P.K. 0+000 al 1+740.
- N-340a, P.K. 377+690 al 463+700.
- N-347, P.K. 0+000 al 3+117.

Características técnicas

Los contratos de servicios para la ejecución de operaciones de conservación y explotación en la Red de Carreteras del Estado tienen el objetivo de realizar los trabajos de servicios de comunicaciones, servicios de vigilancia, atención a accidentes, mantenimiento de los elementos de la carretera, mantenimiento sistemático de las instalaciones de suministro de energía eléctrica, alumbrado, señalización variable y semaforización.

Además, se incluyen las labores de establecimiento de inventarios y reconocimientos de estado, agenda de información de estado y funcionamiento de la carretera, programación, coordinación, seguimiento e información de la ejecución de los trabajos, actuaciones de apoyo a la explotación, estudios de accidentalidad e informes de seguridad vial.

Asimismo, se realizarán los trabajos de desbroce, fresados y reposición del firme, limpieza de cunetas, y en general, todas las labores de conservación ordinaria de las vías a su cargo.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02